

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 1001° - 690° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, reunidos los Señores Concejales: Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, María Laura Dumrauf, Luciano Ripoll, Raúl Fernández, Ana María Guido y Ariel Rodríguez del Bloque de Concejales de UCR-Juntos por el Cambio; María Alicia Jalle, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Diego Bertone y Merlina Legagñoa del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 13:25 con la presencia de doce Concejales en la sala damos inicio a esta 690° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Priscila Minnaard izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 999° - 689° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por secretaría se da lectura”.- (Secretaría lee).- **NOTA DE LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SECUNDARIA N° 3**, fechada el 9 de agosto de 2021 (recibida en Secretaría el 10-9-2021): “Por medio de la presente solicitamos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, la autorización de la colocación de carteles referenciales en las especies arbóreas de la plaza central de nuestra localidad y la identificación histórica de determinadas instituciones aún sin señalar, para la implementación de un proyecto educativo titulado “La historia sale a la calle” y “nuestra plaza tiene nombres”. Aguardando una pronta respuesta, lo saluda muy atte. Firma: Doris Cecilia Etzel, Directora Escuela Secundaria N° 3”.- **NOMDEDEU:** “Por lo analizado en Labor Parlamentaria se decide el pase a las Comisiones de Educación, Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO**, recibida el día 20 de septiembre del 2021: “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a ese Honorable Cuerpo Deliberativo, con motivo de celebrar la sexagésima segunda Edición de la “Fiesta Provincial de las Llanuras” a los efectos de considerar se declare de Interés Municipal a la misma. En caso de dar tratamiento positivo al presente pedido, solicitamos nos remitan copia de dicha resolución. Asimismo, hacemos propicia la oportunidad para invitarlos a acompañarnos a la inauguración de la misma el día 18 de octubre a las 19:30 hs. En el Teatro Español, como también a los distintos actos que se realizaran durante la semana, sujeto al Protocolo Sanitario vigente. Saludamos a Uds. con especial consideración. Firma: Daniel Cirvardi, Presidente; acompaña: Andrea Castro, Secretaria”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose recibido un Expediente del Departamento Ejecutivo, de igual tenor, se dará el tratamiento respectivo a esta nota en el Punto **5.1.2.-** del Orden del Día. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CALLE VILLAMAYOR**, fechada 20 de septiembre de 2021: “De nuestra consideración: Los vecinos de la calle Clementina Villamayor situados entre Casal Varela y Presidente Perón solicitan la continuación de la obra de asfalto que próximamente se llevará a cabo, siendo motivo para tal petición la necesidad de mejoras en dichas calles ya que son muy transitadas y principalmente los días de lluvia se dificulta circular por las mismas. Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta favorable. Firman 22 vecinos, se identifican 21 firmas: Diego Avendaño, Marta Fischer, Hugo Domingo Palacio, María Esther Gallego, María Salina, Eliset Nomdedeu, Natalia Jimena Jensen, Juan Arruti, Juan Ibarra, Leandro Unger, Juliana Belén Hardoy, Marcelo Hardoy, Diego Hardoy, Sheila Carrasco, Maira Pérez, Ceferina Bacci, Martín Mazzarini, Oscar Ziegemann, Marta Martínez, Hugo Fabián Echeto, Javier Lavagno”.- **NOMDEDEU:** “Habiéndose recibido una nota de características similares, se pasa a dar lectura a la misma, para dar tratamiento conjunto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA CALLE ITALIA**, fechada 14 de septiembre de 2021 – recibida el 21 de septiembre del 2021: “Me dirijo a usted a fin de solicitar se considere la posibilidad de realizar el asfalto sobre la calle Italia a la altura de 1200-1400, comprendida entre las calles 9 de Abril, Aranda y Holanda. Dicha petición se fundamenta en el incremento acelerado del tránsito de vehículos y de camiones; y en las condiciones intransitables que se generan debido a la lluvia. En el término de estas dos cuadras, habitamos esta calle 13 viviendas. Sin más, y a la espera de una respuesta favorable, saluda atte. Firman 13 vecinos, 2 firmas no se identifican: Rodolfo Mafud, Emiliano Menendez, María Jorgelina Pérez, la firma 4° y 5° no tienen identificación, Raúl

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Sagasti, Walter Zweedyk, Simón Rodríguez, Mariani Montenegro, Federico Cabarcos, Manuel Amestoy, Julia Elsa Álvarez, Natalin Somoza”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se propuso dar tratamiento en la presente Sesión. Por Secretaría se asigna un número de Expediente a ambas notas para poder dar tratamiento oportuno mediante Dictamen. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un Cuarto Intermedio para la firma de este y otros dictámenes. Está a consideración... Aprobado el pase a cuarto intermedio”.- (Cuarto intermedio).- **NOMDEDEU:** “Se da lectura al dictamen”.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE SERGIO EIRAS,** fechada 21 de septiembre de 2021: “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la autorización para utilizar un sector dentro del vivero parque municipal. Quedando sujeto a su consideración disponer el área de estacionamiento al ingreso del vivero adyacente a la pista hípica. La solicitud es para el desarrollo de una exposición de autos antiguos, el día domingo 26 de septiembre, en el horario de 8 a 18 horas. El encuentro tiene previsto la llegada de vehículos de la zona, así como el aporte de propietarios de vehículos del distrito. Es un evento que congrega a apasionados de los autos de colección, permitiendo a los dorreguenses que asisten al vivero de tener una alternativa para extender su paseo. Esperando una respuesta favorable, saludo atentamente. Firma: Sergio Eiras”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se resolvió dar tratamiento sobre tablas debido a que el evento se realizará este fin de semana. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose asignado el N° de Expediente 0185/21, registrándose las firmas de las Comisiones, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CENTRO DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO CEFERINO NAMUNCURÁ,** fechada 21/09/2021: “De nuestra consideración: Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar el permiso correspondiente para la utilización del Parque Centenario, durante el domingo 26 de septiembre del corriente, para llevar adelante el tradicional “Desfile de Antorchas” realizado por los estudiantes de ambas instituciones de educación secundaria de la localidad. Sumando a ello, la autorización correspondiente para el corte de las calles: Pasaje Dr. Raggio, Belgrano y Héroe de Malvinas durante el desarrollo del evento. Esta solicitud está basada en priorizar el cuidado y la seguridad de quienes participen, como también y sobre todo para tener la zona despejada en caso de alguna emergencia, tanto para la salida de la ambulancia o de los Bomberos Voluntarios, estos últimos con sede en calle Belgrano, a una cuadra del predio, por ende si tuvieran que salir deben contar con la calle despejada, al igual que el Pasaje Dr. Raggio donde se encuentra la carga de agua de los camiones. El Centro de Ex Alumnos, desde hace ya aproximadamente veinticinco años, se encarga de la organización de la “Fiesta de la Primavera” local, que desde el año 2019 pasó a llamarse “Fiesta de la Antorcha Estudiantil – Primavera Oriental”. Como todos sabemos, debido a la situación sanitaria en la que nos encontramos y con los cambios recientes de las autorizaciones para realizar eventos masivos, el tiempo que se ha contado para la organización de la celebración ha sido muy poco y el no contar con los fondos para afrontar los gastos correspondientes, ya que la mayor parte de ellos son gestionados y recaudados durante la realización de diferentes eventos en el año, este año no podrá realizarse como se hizo anteriormente. Por eso mismo y para no dejar a los jóvenes de la localidad otro año, sin al menos una celebración, se ha decidido realizar el tradicional desfile de antorchas. El desfile de antorchas, es una de las actividades que ha dejado una huella imborrable en cada uno de los que ha formado parte de él y por eso mismo, le ha dado su marca personal a la fiesta, que hoy lleva su nombre. Se trata de un desfile, a la tardecita, donde las calles de la localidad se encuentran a oscuras y alrededor de 120 jóvenes iluminan la avenida principal con sus antorchas, custodiados por los Bomberos Voluntarios de la localidad e integrantes de nuestra agrupación y observados por toda una comunidad que esperan con ansias su paso. Por otra parte, se realizará el armado del escenario, para que luego del desfile, se pueda realizar la Coronación de Reyes, bajo los protocolos correspondientes y el encendido de una especie de “antorcha” de hierro, para finalizar el evento. Agradeciendo su atención, esperando una grata respuesta y haciéndole llegar a cada uno de ustedes la invitación a nuestro evento el día 26 de septiembre, a partir de las 19:00 hs.

**ACTA N° 1001° - (CONTINUACIÓN):**

Saluda atentamente. Firma: Carolina Schena, Presidente del Centro de Ex Alumnos del Instituto Ceferino Namuncurá”.- **NOMDEDEU:** “Debido a que el evento se realizará en los próximos días, antes del desarrollo de la próxima reunión de este Cuerpo; en Reunión Parlamentaria, se decide el tratamiento en la presente Sesión. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose asignado el N° de Expediente 0186/21, registrándose las firmas de las Comisiones, se pasa a dar lectura”.- La Concejal Guido da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE ORIENTE,** fechada el día 20 de septiembre: “De nuestra mayor consideración: Los vecinos de la calle Chacabuco del 800 al 1000 abajo firmantes, solicitamos a Ud. por medio de la presente, trate ante las autoridades pertinentes la posibilidad de convertir dicha calle en doble mano. Teniendo en cuenta que la calle es de tierra, que son sólo dos cuadras, que los vecinos deben circular más de una cuadra sobre calle de tierra teniendo asfalto a sólo unos metros, que la Calle Güemes y las esquinas en días de lluvia se hace difícil circular, ó como en estos momentos se encuentra en mal estado y con muchos pozos. Por ello los vecinos consideramos que sería conveniente y no perjudicaría a nadie que ese tramo de la calle Chacabuco sea doble mano, al igual que lo son la calle Güemes y Maipú. Y que se coloque la debida señalización. Quedando a la espera de una respuesta positiva saludamos a Ud. muy atte. Firman 14 vecinos del sector: Gloria Fernández, Enzo Uslenghi, Jorge Uslenghi, Estela Hernandorena, Ian Matteo, Natalia Pérez, Néstor Quintana, Juan Simón, Marcelo Thomas, Emmanuel Jara, Arturo Thomas, Marta Cortejarena, Gustavo Gutiérrez, Diana Flores”.- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se consensuó el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; y Obras Públicas, para su análisis. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SRA. MELISA VAN WAARDE,** fechada el día 22 de septiembre: “Dirijo la presente como madre de alumnas del Instituto San José de nuestra ciudad a fin de solicitar se arbitren los medios necesarios para dotar de un espacio de estacionamiento vehicular a 45° sobre calle Colon, en terrenos ferroviarios, frente al establecimiento educativo. Que es de público conocimiento el trastorno de tránsito que se genera en horario de ingreso y egreso de alumnos de la escuela. El aumento del parque automotor merece una acción directa del Municipio, como es ampliar las plazas de estacionamiento. La ciudad debe crecer junto a la sociedad. No solo será útil para que los niños concurren con mayor seguridad a la escuela, sino que atenderá la demanda que genera la Cooperativa Obrera distante a pocos metros de la Escuela. Deberá contar con la debida señalización y un badén que desaliente a los conductores tomar la arteria Colon a velocidades impropias. Sin otro particular lo saludo atentamente, Firma: Melisa Lilian Van Waarde, deja expresado su número de DNI”.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento y se remite esta nota al Departamento Ejecutivo para su análisis”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 16 promulgación de las Ordenanzas N°: 4141, 4142, 4143/21.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE LAS COMISIONES INTERNAS DEL CUERPO: 4.1.1.-** Expte. N° 0154/21-HCD.: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo evalúe incorporar un cinerario en el cementerio de ciudad cabecera.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sr. Presidente, un tema difícil de tocar en el recinto porque uno piensa en la doctrina de la fe católica... se piensa en las decisiones propias de las personas pero también debemos pensar como Estado que tenemos que dar respuesta a los vecinos y vecinas. Con esta Resolución solicitamos al Ejecutivo que se realice un cinezario o un cinerario en el Cementerio local. Más allá de nota recibida por el vecino que obra en el Expediente, en el cual plantea el tema, lo vemos como una necesidad para estos tiempos, en muchos casos las urnas de cenizas no son, no están ubicadas en los lugares que deberían estar a nuestro entender, algunas están en las propias casas de los deudos, pero esas son decisiones personales. También hay que tener en cuenta que para las nuevas generaciones, para las personas más jóvenes, la sepultura, el nicho o el panteón ya no es significativo y no representan la ceremonia de despedida de sus seres queridos. Incluso, también han cambiado las ceremonias funerarias, los velatorios, y quizás se deba tal vez a... al cambio de la mirada sobre la vida y de la

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

muerte. Decía de la Iglesia Católica, que puede ser una objeción, pero desde el año 2000 que la Iglesia no objeta la cremación. El cuerpo, dice la Iglesia Católica, que el cuerpo es un lugar sagrado donde, donde... fui santificado. El Apóstol Pablo dice: “Ustedes no saben que su cuerpo es un templo de espíritu”. Por eso de las ocho obras de la misericordia, una es la sepultura de las personas fallecidas y la otra es la oración de los difuntos. Todo lo que hace al contexto de la muerte, para los creyentes, es una experiencia de las más fuertes, cada acompañamiento es una experiencia distinta en la fe. Por eso cuando... eh, pensamos en crear este cinerario nos pareció que significa abrirnos pensando en la fe, también de esos creyentes. Si bien a lo largo de la historia, la sepultura de los fallecidos fue la opción más apropiada, la doctrina de la Iglesia y la congregación para la Doctrina de la fe con el Papa Francisco, hizo una bula, aclarando que se respeta la decisión de las personas o de la familia. También es una realidad mundial la falta de espacios en Cementerios, y en la actualidad existen construcciones de este tipo para esta modalidad. Construcciones que son modernas, que son rápidas y que son más económicas, que pueden ser cubiertas y que además no sólo servirían para las cenizas sino también para los restos de reducciones de sepultura. Es por eso, Sr. Presidente, creemos que es importante una obra de estas características en el Cementerio local como también si en el futuro ocurriera y surgieran las inquietudes, ampliarlo al Cementerio de las localidades como puede ser el de Oriente principalmente y también el de El Perdido. Paralelamente, hemos tenido conversaciones con la Dirección de Obras Públicas, en donde nos contaron que a raíz del vencimiento de estos panteones que se pagaban por noventa y nueve años y que vencen el próximo año muchos de ellos, y que de alguno no se sabe si hay familiares, o si los hay si ellos harían frente al costo de esta tasa de cementerio. Con lo cual estaríamos dando una respuesta alternativa para estos casos también. Por eso esperamos la aprobación del presente Proyecto Sr. Presidente”.-

**NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0173/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación para el hospital de Datigruff.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Se propone el pase a las Comisiones: Interpretación, Petición y Reglamento; Salud para recabar la documentación que permita a Contaduría ingresar al Patrimonio Municipal estos bienes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.2.-** Expte. N° 0174/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Declarando de interés municipal la 62° Fiesta de las Llanuras.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “Se pasa a dar tratamiento en la presente Sesión a fin de permitir a los Organizadores contar con la Declaración de Interés Municipal para agilizar contrataciones y difundir mediante publicidad la Fiesta. Está a consideración el tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el Dictamen, se pasa a dar lectura”.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0175/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a aceptar única oferta Ref. Obras de Pavimento por Licitación.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- **NOMDEDEU:** “En Labor Parlamentaria se dispuso el tratamiento en la presente sesión a fin que permita el inicio de las obras en lo inmediato para permitir a vecinos de Dorrego, Oriente y El Perdido gozar de la obra de infraestructura. Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el dictamen. Se pasa a dar lectura”.- La Concejal Dumrauf da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.4.-** Expte. N° 0176/21-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando donación para el hospital de Hugo Genaisir.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaría lee).- Se propone el pase a las Comisiones: Interpretación, Petición y Reglamento; Salud para recabar la documentación que permita a Contaduría ingresar al Patrimonio Municipal estos bienes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0177/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo analice apertura y libramiento de calles en ciudad cabecera.- El Concejal Fernández da lectura al Proyecto de Resolución.- **FERNÁNDEZ:** “Sr.

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 1001° - (CONTINUACIÓN):**

Presidente, con esta Resolución simplemente estamos solicitando la apertura de dos calles de nuestra comunidad, de nuestra ciudad cabecera. Una es la calle Gregorio Juárez que a la altura del quinientos se ve interrumpida, se ve interrumpida por el cruce del ferrocarril. Es una calle que en los planos de catastros figura como calle a ceder, pero debería hacerse desde el Departamento Ejecutivo la viabilidad técnica porque justamente a esa altura tenemos, más allá del cruce del ferrocarril, hay un cruce del tendido de gas natural. Es por eso que pedimos la viabilidad de esta apertura de calle. Y la otra calle, es la calle 9 de Abril que tiene todo su trazado hasta calle 39 y luego tiene un corte para luego seguir en calle 41 una cuadra más. En esa cuadra, entre calle Gabino Ezeiza y Clementina Villamayor hay una gran barriada, hay una gran cantidad de vecinos y sobre la calle Gabino Ezeiza hay un comercio de consideración porque es una maderera y con gran afluencia de clientes, con gran afluencia de público y de tránsito en sí. El inconveniente que se ven los vecinos de este sector es juntamente que tienen que dar la vuelta por calle Aranda, o tienen que ingresar por la Avenida Casal Varela. Por eso consideramos que al ser terrenos privados, debería hacerse un estudio de factibilidad técnico y también económico para proceder a la demarcación y la apertura de esta calle, que vería beneficiada a una importante, diría yo, cantidad de vecinos de esa... de ese sector de la ciudad como así también al resto de las personas que circulan, ya sea en forma particular o se tienen que trasladar por... forma, por la... perdón, acercarse a este comercio importante que mencionaba anteriormente. Así que bueno, esperemos la aprobación del siguiente, del presente Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno como lo adelantáramos en reunión parlamentaria, sí vamos acompañar el Proyecto. Así que sí, aprobamos y pedimos que pase al Departamento Ejecutivo”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ-FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0178/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo la colocación de reductores de velocidad u otra medida en proximidad a Plaza Rubén Álvarez.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Sr. Presidente, como se dice o como mencioné en los considerandos ya fue tratado y aprobado en forma unánime, allá por septiembre del 2019, una solicitud por parte de los vecinos del Barrio Islas Malvinas que imperiosamente necesitan o solicitan que se implementen medidas de seguridad, ya sea reductores de velocidad o lomadas porque en inmediaciones del Barrio está la Plaza Rubén Álvarez, donde concurren en forma diaria niños y niñas de otra ciudad. Así que creemos que es importante ya que este Proyecto de Resolución apunta fundamentalmente a prevenir futuros accidentes más que nada porque ahí concurren muchos niños y niñas. Así que bueno, solicitar al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de implementar medidas de seguridad preventivas para evitar futuros males o futuros accidentes. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Nosotros vamos a solicitar el pase a comisiones del Proyecto, más que nada para evaluar y poder charlar con el Departamento Ejecutivo de las razones por las cuales no se ha puesto todavía en práctica una medida estas en aquella zona. También para ver otros pedidos que hemos realizado por qué no se han hecho. Recordamos que hay una Resolución, es una sugerencia, no es algo que ordenamos. Entonces a lo mejor hay razones por las cuales no se han colocado aún y si nosotros seguimos aprobando sin saber por qué, cuáles son esas razones, me parece que vamos a seguir sobre lo mismo. Así que lo más atinado poder charlar con el Director de Inspección y Tránsito, con el Director de Vialidad que son quienes ejecutan este tipo de medidas para saber por qué no se ha hecho todavía y si hay alguna otra alternativa, para poder definitivamente solucionar el pedido de los vecinos. Así que el pedido de éste Bloque es el pase a comisiones”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0179/21-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita a la Coop. Eléctrica información ref. suministro eléctrico en el sector de los Paradores en Marisol.- La Concejal Legañoa da lectura a la Minuta de Comunicación.- **LEGAGÑO:** “Sr. Presidente, tenemos conocimiento de los inconvenientes sufridos, o que tuvo el Parador dado en concesión en el sector playa del Balneario Marisol, debido a la carencia

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

del tendido eléctrico. Es por eso que pedimos un... a la Cooperativa Eléctrica, un detalle en el que se encuentra, el estado en que se encuentra el tendido eléctrico en ese parador. Nada más”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD**: “Gracias. En principio adelantar que vamos a acompañar la Minuta de Comunicación. Veo que en los considerandos hay mucha información de la Comunicación presentada anteriormente, de las fechas, de que fue rechazada, yo voy a contar porqué. Porque nos parecía que era algo que se tenía que dirimir y decidir entre privados. Pero hoy decidimos acompañarla y contar un poquito más porque hay mucha información de lo que ha sido el rechazo de la Comunicación, pero no hay información de cuál fue la evaluación que le dio este Cuerpo en Comisiones. Hay que destacar y recordarle a los vecinos que las Licitaciones que saca la Municipalidad pasan siempre por el Concejo Deliberante y que nosotros disponemos de todo el tiempo que nosotros necesitemos para analizarlas, evaluarlas y sacarnos las dudas. Entonces yo replantearía, después de ver otra vez esto, creo que en su momento también lo hicimos, cuál es el estudio que le hemos dado, que le ha dado el Bloque de la minoría a esto y me parece que en lugar después de pedir Minutas de Comunicación a los prestadores de servicios privados, debemos hacerlo durante el trabajo de Comisiones en todo caso. Ese es el momento en el que nosotros debemos intervenir, el momento en el que legalmente tenemos la obligación de hacer las consultas. Entonces hoy vamos a acompañar este pedido de Comunicación, nosotros sabemos que desde el Municipio ya se ha intervenido, se ha solicitado a la Cooperativa, hemos hablado con el Gerente de la Cooperativa Eléctrica y nos ha contado que es inminente la solución del tema, que si bien ha costado por dos o tres situaciones que consideran y pueden afirmar hoy que el servicio del parador se va a dar con total normalidad durante la temporada 2021-2022. Lo vamos a acompañar, creemos que está bien que la Cooperativa responda, pero también creemos que y decimos una vez más que es muy importante el trabajo que hacen los dos Bloques en analizar en el momento que nos corresponde a nosotros, qué es lo que le corresponde al concesionario, cómo se tiene que resolver los servicios que lleguen a cada uno de estos lugares. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejala Legagñoa”.- **JALLE**: “Si no, quiero aclarar que...”.- **NOMDEDEU**: “Discúlpeme”.- **JALLE**: “No hay problema Sr. Presidente. No, simplemente para aclarar que el estudio se hizo en su momento, el tema es que vuelve a surgir el inconveniente, o persiste el inconveniente y hace que motive una nueva consulta. El tema que si fue desaprobado, no fue desaprobado, es... simplemente se menciona, no es lo central de este Proyecto. Lo central del Proyecto es saber si van a tener servicio eléctrico o no. Por eso la verdad que hace muy bien que tenga andamio este Proyecto de... este pedido de informe. Así que valoramos que ahora se revierta la decisión que fue tomada en su momento y que se acompañe el Proyecto. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD**: “Yo hago referencia siempre a lo que está escrito. No? y para mí tiene tanta importancia lo que está escrito en los considerandos como lo que dice el Cuerpo de la Resolución después. Decir que la primera Comunicación fue en mayo del 2021, que el parador recién empezaba a funcionar y que también esa fue una de las cuestiones que respondimos en ese momento, no es caprichoso, en ese momento no pensábamos una cosa y hoy pensamos otra. Hoy ha pasado un tiempo determinado, ha habido complicaciones, sabemos desde éste Cuerpo porque ha tenido, hemos tenido la presencia de la Cooperativa Eléctrica explicando más de una vez cuál es la cuestión en Marisol. Sabemos que la energía eléctrica está muy limitada ahí. Entonces simplemente en ese momento creíamos que había que darle tiempo y que además era algo que debían dirimir entre dos privados. Hoy ha pasado un tiempo prolongado, sabemos que la solución está, el municipio ha hecho lo que tiene que hacer y ha intervenido desde el área de Producción y Turismo y desde la Intendencia, y es por eso que nosotros damos andamiaje a la Comunicación. No porque antes pensábamos de una forma y ahora de otra. Hice hincapié con esto porque siempre damos las razones por las cuales desaprobamos algo, y siempre damos las razones por las cuales la aprobamos. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU**: “Tiene la palabra el Concejala Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias Sr. Presidente. Si, no para agregarle por el conocimiento que uno tiene de Villa Balnearia, por lo que se vivió este

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 1001° - (CONTINUACIÓN):**

verano, esta temporada con ese parador. Una visión muy fea hacía lo que es el municipio porque ver un generador ahí en grande que decía “Municipalidad de Coronel Dorrego”, ver la gente del parador acarreado las cosas a la noche hacía una casa, al otro día acarreado las cosas de nuevo, cosas que se les descongelaban. Y eso nos da una mala imagen a todos, a nosotros como Concejo. Está bien que se tuvieron que haber visto antes los considerandos. Pero por eso, nuevamente es que pedimos un pedido de informe para darle una solución y ayudar a ese licitador que apuntó y apostó a Marisol. Así que es por eso que nosotros le buscamos esa forma. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno primero decir que no creo que éste Concejo haya dejado una mala imagen ante esa situación. La verdad no me considero parte de eso. Nosotros evaluamos el pliego, miramos, consultamos y siempre tenemos que poner por delante que son dos privados que tenían que solucionar una situación. Que, al momento de abrir en el verano pasado no lo lograron hacer. Entonces la imagen fea a la que hace alusión el Concejal Bertone tuvo que ver con la situación entre dos privados. El Estado la parte que debía hacer la hizo tanto desde el Departamento Ejecutivo como del Deliberativo. Hoy después de un año seguimos cuestionando cosas que a lo mejor debimos cuestionar antes de aprobarlo. Entonces eso es lo que nosotros tenemos que hacer. Recapitular, reevaluar eso, hacer una autocrítica, pero no siempre la culpa o la imagen fea es del municipio. Y recordarle al Concejal Bertone que pudo funcionar el parador gracias a que el municipio justamente proveyó de... no, un generador, sino tres y que estuvo en el momento que el concesionario lo necesitó. Entonces contemos las cosas como son. Surgió un problema en una Villa que está en crecimiento, en una Villa en la que todos conocemos, se está haciendo una gran inversión en un montón de cosas, también en la energía. Que hay proyectos en la Provincia para esto, que el Gerente de la Cooperativa los ha venido a contar, que hemos tenido más de una reunión por esta situación, que nos hemos hecho mucho cargo de eso y que éste Concejo Deliberante ha intervenido también además del Intendente para las problemáticas. Entonces tan livianamente hacer una evaluación como la que estoy escuchando me parece un tanto imprudente y bueno apelamos a que este verano el parador pueda andar como corresponde, pero siempre recordando que es un privado, que elige venir a explotar algo que el municipio ofrece y que firma un contrato en el que todos los puntos dicen de qué se tiene que hacer cargo él y de qué se tiene que hacer cargo el municipio. Y en uno de los puntos dice que los servicios los tiene que garantizar el prestador del servicio junto con el concesionario. Está muy claro eso. Entonces leamos la reglamentación, leamos los Convenios, analicémoslo bien y hagamos responsable a quién corresponde de las diferentes situaciones. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Si para agregarle y no explayarme más en esto. Creo que habla mal del municipio que digan que estuvieron tres generadores desde el parador. Por eso uno como vecino y conociendo el lugar, sabemos muy bien que una vez llevaron el generador que estaba en la sala de Marisol, quedó desprotegida la sala sin el generador. Y por ahí, si pasa algo es ahí donde tenemos que estar en el lugar donde corresponde y proteger a los vecinos de Marisol. Solo eso quería agregar. Gracias Sr. Presidente”.- **LEGAGÑO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Perdón vamos a... Bueno... Tiene la palabra la Concejal Legagño. Pero ya es más que clara la postura de ambos Bloques que están por la aprobación del mismo. Así que...”.- **LEGAGÑO:** “Está bien...”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra”.- **LEGAGÑO:** “No. Yo sólo quería decir que es un simple pedido de informe, que sabemos de la situación y que no era para tanto. Nada más era eso. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Bien. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0180/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo envíe a organismos provinciales. Actuaciones ref. al B° Los Eucaliptos para dar categoría territorial/catastral.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, el problema de la existencia de este asentamiento poblacional que va en incremento día a día, la verdad que nos preocupa. Nosotros hemos estado en otras oportunidades presentando algún que otro Proyecto, solicitando informes. Sé que a todo el Cuerpo, en conjunto nos preocupa pero continúan

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

existiendo construcciones. Cuando pasamos por la Ruta 78 yendo hacia Monte Hermoso vemos una diversidad de construcciones en una zona que todos sabemos que catastralmente y territorialmente es rural. También sabemos que está loteada porque se ha hecho en base a una ley anterior, antigua, en donde la zona rural podía ser loteada. Pero claro se van construyendo, se va incrementando el número de personas, de familias, de las cuales no tenemos registro y las cuales se van haciendo como lo es a nuestra vista, de manera informal. De manera informal también se ha dado una denominación como Barrio Eucaliptus. También observamos a simple vista, que por la cantidad de construcciones que hay es hasta superior, en cantidad... así a simple vista poblacional, de cualquier localidad pequeña de las cuales han sido declaradas como tales dentro de nuestro Distrito. Preocupa; preocupa por lo sanitario, preocupa por lo social, por lo ambiental, porque debe haber un orden, porque es necesario hasta planificar las calles. La verdad que transitan entre las diferentes viviendas por callecitas que han sido realizadas por quienes se han instalado allí. Eso es lo que a nosotros nos impulsa a hacer este pedido de... este Proyecto de Resolución, y saber con certeza o determinarlo porque lo debe determinar en definitiva el organismo provincial de qué se trata; territorialmente, desde el punto de vista político, en cuanto a división me estoy refiriendo, de qué estamos hablando, se le debe dar una definición. En reunión de comisión parlamentaria se me hace saber que... bueno, que se va a aprobar el pase a comisión en virtud que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de Obras Públicas está trabajando al respecto. Así que bueno, son diferentes cuestionamientos que todos tenemos, porque también involucra una serie de cuestiones como las que adelanté: social, ambiental, demográfica. También saber, la gente que está viviendo allí, que ha construido esas viviendas, ¿tienen domicilio en Coronel Dorrego, en Monte Hermoso? ¿Tienen en otro lugar? ¿Cómo están constituidas las familias? Porque también se ha incrementado muchísimo la matrícula en la Escuela Haugaard que está a pocos metros de allí. Quiere decir que se trata de un asentamiento poblacional que no es pasajero, es decir, no es porque están ahí de vacaciones o por la proximidad que tienen con el Balneario Monte Hermoso. No, evidentemente son familias radicadas en el Distrito de Coronel Dorrego que se quedan, que trabajan, o trabajan en Dorrego o trabajan en Monte Hermoso, o quizás algunos trabajarán, o muchos o no muchos en el campo. Es decir, son todas cuestiones que debemos saberlo, es por eso que pedimos el relevamiento. A su vez se ha observado, que eso... la inquietud siempre la hemos tenido presente, pero el otro día paso y observo que hay un cartel que identifica que hay un kiosco. Entonces digo, bueno también hay comercios que se están radicando. Eso también nos trae otra inquietud, a ver cómo va a intervenir inspección, si se dan bueno las condiciones como para que estén instalados. Es decir, el fin del Proyecto es tratar de que se organice, de que sea viable ese asentamiento conforme las normativas que tenemos aquí en el Distrito de Coronel Dorrego. Bueno como se me adelantó va a pasar a comisiones, lo cual considero absolutamente viable. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Si, tal lo adelantó la Concejal Jalle nosotros lo vamos a acompañar... su pase a comisiones, vamos a solicitar el pase a comisiones porque hay información que el Departamento Ejecutivo puede brindarnos a pesar de que nosotros la hemos ido diciendo en las reuniones de comisiones que hemos tenido y en los que se ha tocado este tema. Porque como dice la Concejal Jalle nos preocupa a todos desde hace tiempo. Adelantar para que el vecino también sepa que se ha elevado a la Dirección Provincial de Ordenamiento Urbano y Territorial un expediente para comenzar a darle justamente el orden que necesita, la denominación que necesita de acuerdo a las leyes que tenemos hoy vigentes, sobre todo conforme la Ley 8812/77. Ver qué características tiene hoy el asentamiento poblacional Los Eucaliptus para saber cómo encuadrarlo en la ley y de ahí en adelante poder intervenir respecto del resto de las situaciones que menciona la Concejal Jalle. Hoy sabemos que es una zona rural. En la zona rural nosotros no tenemos... no podemos ir a exigir ni zona de construcción, ni trámites de construcción, ni de habilitación. Entonces creemos que es elemental informarnos primero, que nos diga el Director de Obras Públicas en qué situación está este Expediente que ya ha sido elevado por nuestro Intendente y su equipo, y a partir de ahí poder intervenir en lo que nos corresponda al Concejo Deliberante y poder también darle información a todo el pueblo de Coronel Dorrego que también nos consulta y nos



\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 1001° - (CONTINUACIÓN):**

pregunta. Nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.4.-** Expte. N° 0181/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita a la Junta Electoral Provincial y al Ministerio de Gobierno habilite mesa en Marisol.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, este Proyecto surge porque a muchos vecinos por ahí les cuesta la movilidad cuando... en épocas de elecciones, les cuesta o no tienen movilidad. Y también se ha dado en las últimas elecciones por ahí por el factor clima, lluvias o eso se pone... es difícil de transitar el camino y por eso creemos que es algo muy necesario para los vecinos de Marisol. Gracias Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Para adelantar que vamos a acompañar el Proyecto de Resolución del Concejal preopinante del Bloque opositor. Pero no sin antes decir que no es un Proyecto nuevo. Esto ya se ha presentado en este recinto. Sin ir más lejos, tenemos como antecedente la Resolución 0007/13 de una nota enviada por un vecino de Marisol, el Sr. Abelino Tuerno. Con lo cual se hacía el mismo pedido. Posteriormente en el año 2019 a través de la Resolución 0082/19, Proyecto de éste Bloque político, autora la Concejal Ana María Guido donde se hace el mismo requerimiento. Nosotros creemos que es necesaria la apertura de la mesa electoral en la Localidad de Marisol. Pero hemos hecho las averiguaciones pertinentes ante la Justicia Electoral donde nos dijeron que la presentación se debe hacer desde el Ejecutivo Municipal, que con una Resolución del Concejo Deliberante no alcanza y donde para la apertura de una mesa el equivalente de votantes actualmente tiene que rondar entre, en la misma cantidad de votantes que sufragan en una mesa habilitada, de zona urbana. Es decir, entre doscientos ochenta y cinco y trescientos cincuenta votantes. Con lo cual vemos que se nos escapa, pero eso no implica que no podamos hacer la petición. Por eso vamos a acompañar y esperemos que la Justicia Electoral de por... le dé una salida positiva a este requerimiento desde el Concejo Deliberante. Pero más allá de eso vamos a hacer las gestiones con el Departamento Ejecutivo para que hagan la petición. Seguramente no va a ser para esta elección pero esperemos que para la próxima podamos contar con la mesa en la Localidad de Marisol. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a comisiones...Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-** Expte. N° 0182/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicita al Departamento Ejecutivo analice reinstalar la casa o residencia estudiantil en Bahía Blanca.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, este es un Proyecto que ya fue presentado varias veces, sabemos que la casa o la residencia estudiantil de Coronel Dorrego en otras localidades ya ha funcionado, sabemos también que las becas son muy importantes para los alumnos o para las familias de los alumnos que deciden que su hijo o su hija poder darle la posibilidad de que sea un profesional el día de mañana, no cierto. Pero claro todo esto por ahí era una cosa antes de la pandemia y ahora hoy post pandemia o tratando de atravesar esta pandemia que le complicó la vida a más de una persona, no sólo en lo económico sino en varios aspectos. Realmente creemos que es necesario que vuelva la residencia o la casa del estudiante como es llamada en otros lugares. Sabemos que también está funcionando en otras localidades vecinas, que funciona muy bien, que los estudiantes tienen, tienen la oportunidad de llegar a tener un título, a ser profesionales a desenvolverse en la vida, como dice en uno de los Considerandos, el acceso al mercado laboral, a una mejor calidad de vida. Creemos, Sr. Presidente, que realmente tenemos que insistir con esto, que la gente lo pide. Realmente hay personas que lo están pidiendo, que están preocupados porque quieren mandar a sus hijos a estudiar a otras localidades y no tienen esa posibilidad. Y nosotros creemos desde éste Bloque, lo hemos analizado, lo hemos hablado en varias oportunidades y no teníamos la posibilidad porque bueno, claro, yo en mi mandato prácticamente llevamos un año y varios meses de pandemia y de que se terminó todo, se terminaron las clases presenciales y bueno muchos chicos arrancaron una carrera online, o a través de un teléfono o de una computadora y quizás era más fácil. Hoy no es tan así, hoy realmente necesitan prepararse ya para el año que viene, instalarse en una ciudad, necesitan un techo más que nada. Porque claro como lo dije, las becas son importantes, pero a veces no alcanza. Y un techo le da la posibilidad a una persona de que

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

llegue a la ciudad, de que se prepare, de que pueda estudiar y a su vez hay chicos que hasta pueden trabajar, pero claro necesitan de ese techo que por ahí los padres no lo pueden costear. Así que bueno Sr. Presidente, este es un Proyecto que como dije lleva bastante tiempo en nuestro Bloque dando vueltas y creemos que hoy es la oportunidad de presentarlo, creemos que se puede incorporar en el Presupuesto del año que viene, creemos que presentándolo con tiempo esto puede funcionar. Así que bueno, esperamos la aceptación del Proyecto. Gracias”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. En primer lugar bueno adelantar que desde éste Bloque político no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. No porque no estemos de acuerdo con que ha sido una necesidad, una necesidad que se ha evaluado en muchas oportunidades y que ha sido canalizada a través de este Estado Municipal en años anteriores. Si recordar, si me permiten, que la residencia estudiantil funcionó hasta el año 2016. Funcionó con varios esquemas, en un primer momento funcionó una residencia estudiantil mixta, luego se... establecieron dos residencias, una masculina, una femenina. Y en la última oportunidad que fue en el año 2015 que fue cuando no... cuando solamente quedaron dos chicas dentro de la residencia estudiantil, y al no haber solicitudes de residencias por nuevos... estudiantes, por nuevos ingresantes, se decidió postergarle hasta la finalización del Contrato que fue en el 2016 a esas dos chicas que estaban estudiando y que mantenían un retraso académico, la posibilidad de continuar un año más en dicha residencia. Eso por un lado. Por otro lado, desde este Estado Municipal creo que ha sido un pilar fundamental, una premisa y hasta una política, política de gobierno el tema de la educación ¿no?, apostar a la educación de nuestros jóvenes, en todo el Distrito de Coronel Dorrego y eso se ve en números, concretos. Porque tenemos ambos Bloques Políticos, tenemos un representante en la Comisión de Becas y hoy actualmente hay doscientos cincuenta becas estudiantiles municipales, que es algo que no lo hacen todos los municipios. Es un gran esfuerzo económico que hace el Estado Municipal para poder invertir, porque no es un gasto es invertir en el futuro de nuestros jóvenes, para como decía el Concejal Agatiello poder apostar a una inserción laboral, a un estudio académico y demás. Y en ese análisis que se hace, que es un análisis que lleva sus meses, acá comparto con la Concejal Merlina Legagñoa esa Comisión. Es un análisis arduo, donde lleva analizar caso por caso de cada uno de los ingresantes, de los diferentes jóvenes que también apuestan a la renovación de la beca universitaria o terciaria y es un esfuerzo que se toma con mucha responsabilidad, no solamente por integrantes de ambos Bloques políticos sino por otros actores educativos que también componen la comisión. Nosotros aprobamos en principio del año, en el Presupuesto, que \$ 10.300.000 iban destinados al fondo de Becas Universitarias y Terciarias, que se está invirtiendo en su totalidad en estas doscientas cincuenta becas. Y esta evaluación creo, corresponde de si es viable o no. Nosotros mantuvimos un diálogo con el Director de Cultura, hasta ahora no hay pedidos formales de becas en concepto de residencia... de que exista una residencia. Pero nosotros creemos que este tipo de análisis, de evaluación se debería canalizar por ambos Concejales que estemos dentro de la comisión de becas. Creo que el pedido, si existiera, debería canalizarse por esta comisión porque nosotros tenemos representantes políticos en la actual comisión de becas. Es por eso que nosotros consideramos la no aprobación del Proyecto, porque podemos intentar a través del representante del Bloque de la minoría, poder generar algún diálogo y alguna evaluación si correspondiera o no, de este Proyecto. Pero sí dejar expreso que desde el Estado Municipal se ha intentado en muchas oportunidades que se vuelva a incorporar la residencia, pero bueno no ha habido solicitud. Y a veces, porque eso también hay que mencionarlo, conviene más al estudiante que se le dé, que esto siempre lo hablamos con Merlina, muchas personas prefieren que se le dé en concepto del dinero, que se le dé, para que pueda alquilar con otros amigos y le sale más barato hasta una mejor organización personal poder contar con el dinero que la beca le permite y así poder alquilar un departamento o un lugar para estudiar. Estos análisis se hacen siempre, en cada... anualmente siempre se toca este tema, porque... pero bueno nosotros entendemos que se canaliza, que se invierte, que se va a seguir apostando porque es una política de Estado que lleva este Gobierno. Que si existe la inquietud y si puede ser canalizada que sea a través de los Concejales correspondientes que integramos la comisión y así realizar una correspondiente

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

Gastón Normdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

**ACTA N° 1001° - (CONTINUACIÓN):**

evaluación. Es por eso que no aprobamos este Proyecto de Resolución porque entendemos que hay otros mecanismos para poder canalizarlo. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDE:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Sí, bárbaro, nadie va en contra de... como lo dije, ya lo expliqué acá que sabemos que las becas son importantísimas y que son otorgadas a gran cantidad de alumnos, realmente funciona bien la comisión, como lo explicaba el Concejal Ripoll, perfecto todo. Pero hay veces que no alcanza. Y realmente a una familia, yo creo que debe haber pocas, pocas cosas que duelan más que no poder darle la posibilidad a un hijo de que estudie. Así que realmente insistimos con este Proyecto, está bien, hay un mecanismo, hay una manera, todo bárbaro, pero realmente nosotros nos encontramos con personas que estarían necesitando y que por ahí no tendrían que hacer un esfuerzo tan grande para que su hijo estudie. Así que bueno creemos que es importante, esto vamos a seguir adelante con esto, creemos que es necesario. Por ahí bueno en otra oportunidad presentaremos un Proyecto para que se abra un registro, a lo mejor si se abre un registro y las personas se inscriben tenemos una data firme de que realmente esto es necesario en la ciudad de Coronel Dorrego. Nosotros lo pedimos porque realmente se han arrimado vecinos consultándonos con esto, no queremos llegar a una discusión ni a nada, creemos que es importante y creemos que los vecinos de Coronel Dorrego lo necesitan y más aún éste año después de haber atravesado o de estar atravesando, como dije hoy, esta pandemia, que de hacerlo de una manera presencial el año que viene lo van a tener que hacer... perdón, de hacerlo de una manera virtual, lo van a tener que hacer el año que viene de una manera virtual, por eso lo estamos presentando con antelación para que se... organizarnos. Así que bueno por más que no acompañen, avisamos de que vamos a seguir insistiendo con este tema o incluso por ahí vamos a tratar de poder seguir hablando de esto en comisiones y demás porque realmente como lo dije no queremos llegar a ninguna discusión sino que creemos que es necesario. Gracias Presidente”.- **LEGAGÑO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Legagño”.- **LEGAGÑO:** “Gracias. Pido si se puede tener consideración y pasarlo a comisión”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Creo que en la alocución del Concejal Ripoll quedó bastante claro el porqué del no acompañamiento, más allá de que podamos considerar un pase a comisión a pedido de la Concejal Legagño que no es la autora del Proyecto. Pero decir más allá que veo muy compungido y muy preocupado al Concejal Agatiello por el techo y la educación, pero no escuché en casi dos años de chicos universitarios y de estudios terciarios, los cuales sus padres estuvieron sosteniendo alquileres en otras localidades con la incertidumbre que hubo, con el desmanejo educacional que hubo, no escuché esta misma preocupación todo el año pasado, con el gran esfuerzo económico que hicieron muchos padres en Coronel Dorrego para sostener esos alquileres y para hacerlo ¿no?. A mí me hubiese gustado en todo el año pasado y parte de éste año haber escuchado esa preocupación también. De golpe parece que es una bajada de línea ¿No?, desde arriba para abajo de golpe nos interesa la educación, de golpe abrimos escuelas, de golpe todo de nuevo. Esto trae una evaluación de hace muchos años, no estamos en condiciones a nivel municipal, provincial y nacional de alquilar una casa por las dudas, no es que se dice que no porque no, hay una evaluación, hay un trabajo, pasar esto a comisiones para... sería para qué... Debíamos hacer que nuestros representantes en esa comisión de becas, lo cual tenemos que respetar el trabajo que se hace, la cual estamos representados por el Concejal Ripoll y la Concejal Legagño, me parece que no es atinada la forma en que se presenta. Me parece que nosotros tenemos que volcar en ellos la confianza de que esto se viene evaluando, de que ya estuvo, no es que nunca se hizo, que ya estuvo. Que si se decide y hay una política del gobierno municipal que dice: no es conveniente, no sirvió, no se dio respuesta, no viene a solucionar el problema de la mayoría, también hay que respetarlo. Y es lo que explicó el Concejal Ripoll, no es poca cosa diez millones de pesos en becas estudiantiles, no es poca cosa, yo quisiera saber qué es lo que le vamos a exigir al gobierno provincial también. Me gustaría ver realmente esa preocupación porque causa bastante impotencia, cargar sobre un gobierno municipal el problema del techo y de la economía de una familia cuando no es así, cuando se hacen

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

muchos esfuerzos acá para que los chicos puedan sostener ese estudio y la forma que hoy tenemos es la beca de esta manera, porque es lo que viene funcionando y porque la demanda es esa. Yo no tengo problema, no sé que dice mi Bloque de pasarlo a comisión, pero dejo otra vez claro, no me parece que sea la forma. Creo que ambos Bloques tenemos Concejales que trabajan en esa Comisión y que nos cuentan, por lo menos a nosotros nos tienen muy al tanto de lo que sucede en la comisión de becas y de cómo se va a resolviendo y de la demanda que hay y de qué problemáticas aparecen. A lo mejor el Bloque de la minoría no. Pero a mí me parece que... compungirnos ahora después de un año y pido que la educación ha sido una debacle total y hacer cargo al gobierno municipal de esto sin mencionar un montón de otras cuestiones que se han hecho, no me parece correcto. Dejo en manos del Concejal Ripoll si él cree como representante nuestro de la comisión de becas que tenemos que dejar este Proyecto en comisiones”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “No, a mí me parece que no es viable que pase a comisión porque esto se ha hablado en la comisión de becas, sería faltarle el respeto a cada uno de los actores también que integramos la comisión, porque se habla todos los años, se hacen las evaluaciones, el Director de Cultura que es quien preside la comisión me ha manifestado que los pedidos no han llegado. Que no es un tema limitante el dinero, porque acá no se dejó ningún chico sin una beca, al contrario cada vez vemos que el programa de becas funciona porque año a año la cantidad de becas es mayor. Entonces eso habla a que el Programa de Becas existe, funciona, de que evidentemente la inversión que se realiza, el Estado Municipal se ve reflejado en la educación de nuestros chicos. Entonces nosotros entendemos que... y es algo como siempre manifesté igual que manifestó la Concejal preopinante Minnaard, que en nosotros se ha evaluado esto, no es algo que no se ha hecho. Ya se ha hecho, bueno en su momento... no se siguió y bueno si hay que volverlo a evaluar bueno habrá que comisión de becas para que vea la viabilidad o no. Pero bueno, sí llevar tranquilidad que oficialmente no hay pedidos de becas de residencia, no hay, no hay porque lo hablamos, porque intentamos que las becas lleguen a toda la población de Coronel Dorrego. Obviamente que no es limitante. Como también nosotros, como hay municipios que tienen casa de residencia, es verdad, la tiene Benito Juárez, la tiene Gonzáles Chaves, la tiene creo que Monte Hermoso también. Bueno, nosotros tenemos un sistema de becas que creemos que es lo más adecuado, lo más igualitario porque llega a muchos estudiantes del Distrito y creo que funciona porque evidenciamos un crecimiento en la cantidad de becas anualmente, año tras año. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno veo cierta contradicción entre lo que dice el Concejal Ripoll respecto al Proyecto del Concejal Agatiello. Él manifiesta que debe ser tratado por los... o debiera ser tener impulso o analizarse, o lo debieran ver los Concejales que integran la Comisión de Becas. Una forma de introducir el tema dentro del Concejo es justamente con un Proyecto. Entonces para que lo traten los Concejales que están dentro de la Comisión de Becas es justamente si el Proyecto pasara a Comisión, y entonces los Concejales que integran la Comisión de Becas lo podrían analizar. Es decir, cómo lo van a analizar si nadie introduce el tema. Si dicen que en la comisión no se habla de eso lógico, como se va hablar si hablan sobre becas, que están para atender las becas. Pero lo de la casa o lo de la residencia es un tema más. O sea es un aporte, un aporte a la comunidad, dentro de una comisión se puede analizar ¿es viable? ¿No es viable? ¿Dan los números? ¿Qué dice el Ejecutivo? Pero cómo lo vamos a analizar. Y cómo vamos a saber si es viable o no es viable, si no se trata, si nadie lo introduce, si no se lleva a la mesa. Interpreto que el momento oportuno es este, donde ingresa un Proyecto, donde se propone un Proyecto y se pone a consideración. De esa forma es cómo podemos analizar todas estas variables, los dichos del Concejal Agatiello ¿son certeros? ¿Tienen andamio? Las variables que él está diciendo ¿es así?, la gente no tiene necesidad de que sus hijos tengan una residencia por parte del municipio ¿alcanza con la beca? ¿No alcanza? Es decir, son temas que sería bueno tratarlo, independientemente después del resultado y justamente que tenemos acá dos representantes que están tratando con las familias que van y solicitan las becas, que saben cómo están conformadas, si saben qué porcentajes de familias son las que están solicitando becas, bueno, justamente si se introduce el tema en el Concejo Deliberante, en la comisión, es la oportunidad para

\*

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

**ACTA N° 1001° - (CONTINUACIÓN):**

tratarlo y para ver si tendría andamio o no. Pero no rechazarlo, así a priori, en donde sin ningún análisis, cero análisis, es decir es lo que ocurrió que hasta el 2015, hasta el 2016, pero a partir no... Bueno estamos en otro contexto histórico, verdaderamente, otro contexto histórico que no tiene nada que ver ni con años anteriores ni con nada que se le parezca. Por lo consiguiente, creo que sería sumamente maduro de nuestra parte analizarlo, dar la oportunidad de analizar, a ver si es procedente o no es procedente. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tiene la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Si contexto histórico después de la elección, fue un contexto histórico totalmente diferente. Porque cambió el país sanitariamente en política de un día para otro. Lo tengo que decir porque viste, porque parece que los contextos históricos cambian depende la circunstancia y es así evidentemente. A lo que voy. Nosotros... no es que se desapruueba porque estamos en contra de la residencia, la Ordenanza habilita, la Ordenanza si se lee bien están los puntos, habla de becas residenciales. Entonces acá lo que le pedimos es de este Bloque de la mayoría tenemos un representante en la Comisión de Becas que también lo tiene el Bloque de la minoría, el Concejal que esté a cargo e integre la Comisión de Becas puede pedirle al Director de Cultura que es quien preside la Comisión, que convoque a la Comisión de Becas y analice esta situación. Me parece que es lo que corresponde y ahí vamos a tener cabalmente una información con cada uno de los actores, con cada uno de los representantes educativos de las distintas Instituciones educativas de todo el Distrito ver si es viable, si está la demanda, si no está la demanda. Me parece que sería lo correcto porque también está la Ordenanza, lo estipula, está el dinero. Entonces a mí me parece que es una cuestión de ver hacía dónde queremos apuntar, si verdaderamente queremos hacer un análisis cabal, profundo con los que integramos la comisión de becas con los distintos actores y protagonistas de la misma y poder buscar y ver si es viable o no, si está la demanda. Creo que acá tenemos un representante, un Director del área de Cultura y Educación quien es además quien preside la Comisión y que también nos ha hecho saber que hoy la demanda no está, pero no es que se descarta porque se descarta, sino porque creemos que la evaluación y el correspondiente análisis debe ser en otra esfera. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bueno, le doy la palabra al Concejal Bertone y vamos a dar por finalizado el debate porque creo que están más que claras las dos posiciones, si. Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, no, como siempre digo voy a hablar por lo que sé, no voy a hablar cosas que no sé. Yo digo lo que pasó en la comisión de becas de Oriente donde fuimos partícipes con la Concejal Guido. Hubo chicos que en años anteriores tenían becas y este año se quedaron sin becas. Eso lo que quiero marcar que sé, que pasó en Oriente. No entiendo mucho porqué el año anterior la habían tenido y éste año se la habían sacado cuando la necesidad y en el año tan atípico como estamos transcurriendo una pandemia, creo que era muy necesario para ellos. Y como bien dice el Concejal Ripoll, si miramos en el nivel local también tenemos un contexto histórico en Oriente. Así que bueno, tenemos que mirar más lo local también que es la función nuestra. Gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL - MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- (Simultáneamente piden la palabra).- **NOMDEDEU:** “Para cerrar el debate tiene la... Tiene la palabra el Concejal... palabra el Concejal Ripoll y damos por cerrado el debate”.- **RIPOLL:** “En realidad... (de fondo se escucha al Concejal Agatiello.- **AGATIELLO:** “Ya había finalizado”.-) **RIPOLL:** “es una cuestión de formalidad Sr. Presidente. Hay un Reglamento Interno, me parece que discutir a quién se le da una beca a quien no se le da. Hay un Reglamento Interno que estipula cuál es el procedimiento por el cual se le otorga una beca. Obviamente se mira, se hace un análisis social-económico porque es fundamental, porque le estamos intentando a través de esta inversión, igualar derecho a una gran parte de la población que por ahí no cuenta con los recursos necesarios para estudiar y su familia poder canalizar el estudio de sus hijos. Pero a ver, también se mira una parte formativa, una parte académica. Por esas dos vías la beca se da. Puede pasar que de la parte social la necesite, seguramente, pero la parte académica no cumple con los requisitos, entonces la beca se rechaza. Me parece que discutir esto después de varios años de labor legislativa donde tenemos representantes de la comisión de Becas, donde entendemos cómo es el recurso. A ver, ojala le pudiéramos dar becas a

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

- “2021- Año de la Salud y del Personal Sanitario” -

todo el mundo, pero también me parece que es premiar el esfuerzo. Hay chicos que a pesar de la situación, a pesar de todo han hecho un esfuerzo mancomunado con la familia para poder llevar los estudios adelante, y eso habla de que también se le habilita la beca. Ahora dejar en claro y con esto finalizo. Las decisiones de cómo se otorgan o no las becas lo establece un Reglamento Interno y una Ordenanza, de ahí no nos escapamos. Entonces después que digamos y en Oriente se dieron menos becas, se dieron más becas, lo analizaron los Concejales, participó el área de Desarrollo Social con entrevistadores, participó el área de Cultura, participaron las instituciones educativas y hay un Reglamento Interno y una Ordenanza que le dan la parte, el sustento normativo que necesita para llevar a cabo el análisis. Nada más Sr. Presidente”.- **GUIDO:** “Yo creo que acá se han esgrimido muchas razones...”.- **NOMDEDEU:** “Discúlpeme Concejal Guido. Tiene la palabra porque usted no habló, no participó del debate. Pero yo lo que les pido señores Concejales por favor. Hay dos posturas más que claras, hay una comisión que tiene las facultades plenas, que está formada por el Director de Cultura, por todos los Directores de todos los establecimientos educativos del Distrito secundario del Partido de Coronel Dorrego, por dos representantes del Concejo Deliberante que tienen las facultades plenas y que no es necesario que el Concejo Deliberante tenga que ingerir directamente porque para eso tiene dos representantes, pero que trabajan de manera... creo que más... que está más que reconocido el funcionamiento de esta comisión. O sea que no es, no es necesario que el Concejo Deliberante llegue con este tipo de propuestas. Aparte y no me quiero extender pero me parece que también hay que tener en cuenta un uso inteligente del dinero, porque si un alquiler vale \$ 20.000 y lo va a pedir una sola persona cuando capaz que... no tengo el número exacto, pero a cada becario le tocan \$ 5.000, \$ 6.000. Cuál es el sentido de alquilar una casa por \$ 20.000 o un departamento para que vaya un solo estudiante. Eso también habla de una inteligencia del uso del dinero público y un uso eficiente, y un uso igualitario de ese dinero. Pero bueno para... tiene la palabra y doy por finalizado el debate...”.- **GUIDO:** “Gracias Sr. Presidente en realidad tienen razones en las exposiciones que han hecho los Concejales. El caso particular de Oriente no era porque no tuviera las condiciones... acreditadas, sino porque la mamá vivía con su hija y después el hermano pasó a vivir ahí y sobrepasaban el monto que se había establecido. Lo que sí sería oportuno después de este debate sacar algo que quede para la próxima elección que podría incluirse algún ítem que lo económico no sea lo prioritario, máxime en el caso donde las familias han debido reunirse por esta situación de pandemia porque no alcanzaban los sueldos básicos para... Pero nosotros los hablamos con el Director de Cultura, entiendo que las representantes de las escuelas pueden opinar desde lo académico solamente. Para eso quienes integrábamos con la comisión con el Director de Cultura y con la comitiva que estaba, se analizó, pero sería conveniente el próximo año tener en cuenta ítems con más flexibilidad, específicamente porque nos encontramos con una situación que no se podía manejar... Gracias Sr. Presidente. **NOMDEDEU:** “Bien, quiénes estén entonces por la aprobación de este Proyecto sírvanse levantar la mano.- (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Bertone y Brusa; Bloque PJ-Frente de Todos) Cinco votos. Quiénes estén por el rechazo de la misma sírvanse levantar la mano (Ripoll, Minnaard, Fernández, Dumrauf, Guido, Rodríguez y Nomdedeu; Bloque UCR-Juntos por el Cambio) Siete votos. Queda rechazada siete votos contra cinco”.- **6.1.- SECRETARIA HCD: 6.1.1.- PASE AL ARCHIVO** (Según Art. 41º) Reglamento Interno de Exptes. del HCD).- Expte. N° 0026/18-HCD: Proyecto de Ordenanza, Consolidando Ord. Tránsito en Oriente.- Expte. N° 0163/20-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando Plan Municipal de gestión menstrual.- Expte. N° 0166/20-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando continúe puesto de control policial en Oriente.- Expte. N° 0176/20-HCD: Nota solicitando uso de espacio público.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración entonces el pase a archivo... Aprobado por unanimidad. No existiendo otros temas que tratar y siendo la hora 15:20 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE